

Rut : 69.072.900-8
 Dirección : SILVA CHAVEZ 480
 Teléfono : 56-02-28185109
 Fax :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA
 Unidad de Compra : ABASTECIMIENTO
 Fecha Envío OC. : 14-02-2014 11:21:35
 Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2674-171-CM14

SEÑOR (ES)	PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S A	A Sr (a)	M. Veronica Contreras Catalan
DIRECCIÓN	Las rosas 5757 Cerrillos Región Metropolitana de Santiago	FONO	: (56)(2)8206000
RUT	: 96.556.940-5	FAX	: (56)(2)8206090

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	BUZOS DESECHABLES		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	SILVA CHAVEZ 480	Melipilla	Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO :	SILVA CHAVEZ 480	Melipilla	Región Metropolitana de Santiago
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	DANIELA DEL CARMEN GUTIERREZ OYARZUN	56-02-28185109	DANIEGUT@HOTMAIL.COM

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
53102102 2239-10-LP12	overol y sobretodo para hombre	50	(960494) OVEROL PROSAFE BUZO DESECHABLE POLIPROPILENO TALLA XL 977494	(960494) OVEROL PROSAFE BUZO DESECHABLE POLIPROPILENO TALLA XL; Código: 33216XL;Región : RM	1.697,00	0,00	0,00	84.850

Neto	\$		84.850
Dcto.	\$		849
Cargos	\$		0
Subtotal	\$		84.002
19% IVA	\$		15.960
Total	\$		99.962

Orden de Compra Proveniente de convenio marco

Fuente Financiamiento: CEMENTERIO

Observaciones:

COMPRA DE BUZOS DESECHABLES BLANCOS PARA EL PERSONAL DEL CEMENTERIO MUNICIPAL, SEGUN MEMORANDUM N°178 DE FECHA 11/02/2014 DE DIDECO.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>